Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Asistente ::: SIA Salvamentos <asistencia@siasalvamentos.com>
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 9:29 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: carolina.abello911@aecsa.co; contabilidad@siasalvamentos.com; judiciales@siasalvamentos.com
Asunto: RV: Expediente 2021-1054 Oficio 949
Datos adjuntos: RESPUESTA DE OFICIO No. 0949.pdf

¡Buenos días!,

Cordial saludo, Respetado Dr. Daniel,

Damos respuesta al oficio en referencia, Expediente 2021-1054 Oficio 949.

Atentamente.

Cordialmente / Regards

Ana Maria Moreno Morales
Analista Judicial
Calle 20 B # 43A – 70
Tel: (031) 703 2051 – 805 4113 Ext 108
Cel. 3102881722
Bogotá, Colombia
www.siasalvamentos.com
/SIAonlinecolombia SIA Online www.siaonline.com.co

¡Custodia con responsabilidad, custodia con procesos certificados!

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 TÜVRheinland CERTIFICADO

Antes de imprimir este correo, tengo en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente.

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario, verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S o de sus Directivos.

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 29 de junio de 2022 10:33 a. m.
Para: carolina.abello911@aecsa.co; asistencia@siasalvamentos.com; contabilidad@siasalvamentos.com
Asunto: Expediente 2021-1054 Oficio 949

Buenos días, cordial saludo, dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Atentamente,

Daniel Fernando Gamarra Rodríguez
Escribiente

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel 2 82 08 12

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá D.C. junio 30 de 2022.

SEÑOR JUEZ
Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá
Cra. 10 No.14-33 piso 8, Tel: 2820812
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogota

E. S. D.

ASUNTO: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO No DE OFICIO 0949**

REFERENCIA: **APREHENSIÓN No. 11001400301920210105400**
PLACA: **IFK578.**

Un saludo cordial;

En atención al Oficio 0949 con fecha de 06 de junio de 2022, mediante al cual requiere a la empresa SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SIA, para que se informe la razón por la cual se dejó a disposición el vehículo con placa IFK578. Me permito indicar que los datos consignados en la comunicación de Puesta a Disposición con fecha del 05 de mayo del 2022 y Radicado BPS.RJ220168, corresponde a un error involuntario de transcripción en los datos relacionados. Siendo lo correcto dejar a disposición el vehículo con placa IFK578 con número de proceso 2022-167.

Agradezco la presente.

Atentamente,

SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS.
Nit 900272402
Calle 20B 43A 70 - Puente Aranda
Tel. 7032051

A.M.M.M.